CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO
NIT.900039398-1

FECHA 13/03/26 **COMPROBANTE DE EGRESO** **NUMERO** **202604**

CONCEPTO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR, COCINA, Y AULAS

PAGADO A: NIT/CC. 901556857-1 - PIANETA CONSTRUCCIONES SAS

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Debito	Crédito
240101	901556857-1		Bienes y servicios	18,600,008.00	
11100503			CH 000006 PIANETA CONSTRUCCIONES SAS		18,600,008.00
TOTALES				18,600,008.00	18,600,008.00

LA SUMA DE: DIECIOCHO MILLONES SEIS CIENTOS MIL OCHO PESOS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO___ CHEQUE X TRANSFERENCIA___ NUMERO: CH 000006 PIANETA CONSTRUCCIONES SAS

PIANETA CONSTRUCCIONES SAS
Firma del Beneficiario

ELBA PATRICIA ACOSTA ALTAMAR
Reviso

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS
Aprobó

CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO
NIT.900039398-1

FECHA 13/03/26 **NOTA DE CONTABILIDAD** **NUMERO** **202603**

CONCEPTO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR, COCINA, Y AULAS

PAGADO A: NIT/CC. 901556857-1 - PIANETA CONSTRUCCIONES SAS

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Base	%	Debito	Crédito
290201	830114475-6		EN ADMINISTRACION			19.999.842.00	
243605	901556857-1		Servicios	19.999.842.00	2.0		400.000.00
24369004	901556857-1		OTRAS RETENCIONES	19.999.842.00	5.0		999.992.00
240101	901556857-1		Bienes y servicios				18,600,008.00
589090			AJUSTE A MIL			158.00	
TOTALES						20,000,000.00	20,000,000.00

LA SUMA DE: VEINTE MILLONES PESOS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO__ CHEQUE X TRANSFERENCIA__ NUMERO:

PIANETA CONSTRUCCIONES SAS
Firma del Beneficiario

ELBA PATRICIA ACOSTA ALTAMAR
Reviso

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS
Aprobó

CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO
NIT 900039398-1
Código DANE 220001006789
Reconocimiento Oficial Res. No. 000273 del 28 de Marzo de 2007
Educación Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria
Dirección: Resguardo Indígena de Businchama, Pueblo Bello –Cesar

RESOLUCIÓN No.05

(13 de MARZO de 2026)

POR EL CUAL SE AUTORIZA UN PAGO

El suscrito Rector de la CENTRO EDUCATIVO INDIGENA DIONISIA ALFARO del municipio de Pueblo Bello - Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 0992 de 2002, Decreto 515 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Rector, autorizar y ordenar el gasto ocasionado en el Centro Educativo indígena DIONISIA ALFARO del municipio de Pueblo Bello – Cesar.

Que se hace necesario realizar un pago por concepto **SERVICIO DE MANO DE OBRA MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE ESCOLAR, COCINA, Y AULAS DE CLASES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO** Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto, se anexa toda la documentación correspondiente a este proceso de contratación, para su respectivo pago, factura y recibo de satisfacción por parte de El Director del Centro Educativo indígena DIONISIA ALFARO del municipio de Pueblo Bello – Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y páguese a CONSTRUCCIOMES PIANETA SAS- WILMAN PIANETA GUEVARA, la suma de **($ 19.999.842) DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTAS Y DOS PESOS MCTE**

ARTICULO SEGUNDO: Se autoriza a la Aux. Admond de la Sección de presupuesto y contabilidad del Centro Educativo indígena DIONISIA ALFARO del municipio de Pueblo Bello – Cesar, para que, de los Fondos de servicios educativos de la actual vigencia, según código presupuestal 2.1.2.02.01.003 – 0tros bienes transportable (excepto productos metálicos, materiales, y equipo) materiales y mantenimiento

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Pueblo Bello – Cesar, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS

Director

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO (CESAR)
CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO
NIT: 900039398-1
DIVISION DE PRESUPUESTO
ORDEN DE PAGO

NUMERO:	5
FECHA:	13/03/2026
CDP:	3
RP:	3

A FAVOR DE: PIANETA CONSTRUCCIONES SAS **NIT/CC:** 901556857-1

POR CONCEPTO DE:
MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA

VALOR: 20,000,000.00

DEDUCCIONES

Servicios	2.0000 %	400,000.00
Estampillas Fonsecon	5.0000 %	999,992.00

VALOR NETO: 18,600,008.00

SON:
DIECIOCHO MILLONES SEIS CIENTOS MIL OCHO PESOS

Para el Pago de CONTRATO 2026-02 FEB-16-2026

Resolucion Nº 005 Fecha 13/03/2026 "por la cual se autoriza un pago"

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago, según detalle y la suma indicados en este comprobante.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion

RELACION DE RUBROS AFECTADOS:

2.: GASTOS	F.F. 57: Superavit otras Transferencias de Capital
3.2.02.02.: ADQUISICION DE SERVICIOS - INVERSION	
008.09: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Mejoramiento planta fisica)	20,000,000.00

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS
FIRMA

Impreso por Sic & Presupuesto

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2403-000934-8 800.037.800-6
VALLEDUPAR - 2403
VALLEDUPAR-CESAR

BAC

Cheque No. 000006 40
CEROCEROCEROSEIS

AÑO 2026 MES 03 DÍA 16

$ 18.600.008 =

Páguese a: Planeta Construcciones S.A.S

La suma de: Dieciocho millones seiscientos mil ocho pesos mcte —o—

000006 96897 - 11/03/2021

$ cheq Número de cuenta 77031188

Orlando Antonio Hoste Firma

PP-FT-128

2021/01 Cadena S.A.

21 1:0022:0040:324030009348:000006

Powered by CamScanner